



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 109

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 14 DE MAYO DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 116, PRESENTADA POR DON: **JUAN ELADIO SARAVIA LUNA** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21787449, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y FOTOCOPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 459 DE:

DIVISION Y PARTICION, HECHA POR: MARIA CHAVEZ VIUDA DE SANTANA Y OTROS, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 1984, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 1462 AL 1468 VUELTA, DEL TOMO III DEL AÑO 1984, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 14 FOLIOS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **JUAN ELADIO SARAVIA LUNA** CON DNI. N° 21787449, QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 14 DE MAYO DEL 2021.



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045236017 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2021 11:50:00-0500

FIRMADO DIGITALMENTE POR

CPC. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:01-0500

1,462-

51988723



NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTINUEVE
DIVISION Y PARTICION

EN CHINCHA ALTA, A
VEINTITRES DE FE-

BRERO DE MIL NOVE-

DOÑA MARIA CHAVEZ VIUDA DE SANTANA

CIENTOS OCHENTIOUA-

Y OTROS.-

TRO, ANTE MI DANIEL

ABREGO DEL Rfo, ABO-

GADO NOTARIO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE
CONSCRIPCION NUMERO TRESIENTOS SETENTIOCHO MIL TRESIENTOS
CINQUENTISEIS EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NUMERO CUATRO
MILLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESIENTOS NUEVE Y CON LI-
BRETA TRIBUTARIA CON EL NUMERO SEIS MILLONES TRESIENTOS SESEN-
TA MIL CUATROCIENTOS DIESEISEIS, FUERON PRESENTES: DOÑA MARIA
CHAVEZ BOLIVAR VIUDA DE SANTANA, MAYOR DE EDAD, VIUDA, DE OCU-
PACION EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, INSCRITA EN EL REGISTRO
ELECTORAL CON EL NUMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTIOUA-
TRO MIL CUATROCIENTOS CINQUENTICINCO Y CON LIBRETA TRIBUTARIA
CON EL NUMERO SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINQUENTICINCO MIL -
SEISCIENTOS OATROCE, DON ROSELIO SANTANA CHAVEZ, MAYOR DE EDAD
CASADO CON DOÑA LEONOR MAGALLANES DE SANTANA, COMERCIANTE, -
INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NUMERO CUATRO MILLONES
QUINIENTOS SESENTITRES MIL SEISCIENTOS CUARENTITRES Y CON LIBRE-
TA TRIBUTARIA CON EL NUMERO DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINQUEN-
TINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTIOCHO, DOÑA CLINDA SANTANA CHAVEZ
MAYOR DE EDAD, SOLTERA, DE OCUPACION EN ATENCIONES DE SU HOGAR,
INSCRITA EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NUMERO CUATRO MILLONES
QUINIENTOS SESENTIOUATRO MIL SEISCIENTOS CINQUENTISEIS EN EL
REGISTRO TRIBUTARIO CON EL NUMERO UN MILLON SETECIENTOS SETEN-
TIDU MIL SEISCIENTOS TREINTIOCHO, DON PEDRO DANIEL SANTANA CHA-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:13-0500

VEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO CON DOÑA MARIA FAJARDO MENDOZA,
EMPLEADO, INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO SEIS
MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL OCHO SETENTIUO Y CON LI-
BRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO UN MILLÓN CERO CUARENTIUN MIL
QUINIENTOS VEINTICUATRO; DON FRANCISCO SANTANA CHAVEZ, MAYOR
DE EDAD, CASADO CON DOÑA MARIA MONSERRATE GAROIA, MECANICO,
INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLO-
NES QUINIENTOS SESENTISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTISIETE Y
CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO SIETE A- CUARENTA MIL
NOVECIENTOS NOVENTIUNO; DON FIDEL SANTANA CHAVEZ, MAYOR DE
EDAD, CASADO CON DOÑA TERESA FAJARDO DE SANTANA, CARRINERO,
INSCRITO EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO TRES MILLONES
TRESIENTOS VEINTE MIL CERO CERO CINCO Y CON LIBRETA TRIBUTA-
RIA CON EL NÚMERO G- TRESIENTOS OCHENTIUN MIL CUATROCIENTOS
NOVENTIDOS.- LOS COMPARECIENTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD
VECINOS DEL LUGAR, SUFRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GE-
NERALES, INSTRUIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CON-
TRATAR A QUIENES CONOZCO DE QUE DOY FÉ; Y CUMPLIDAS LAS PRE-
SCRIPCIONES DE LOS ARTICULOS TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO IN-
CLUSIVE DE LA LEY DE NOTARIADO DE QUE TAMBIÉN DOY FÉ, SOLICI-
TARON QUE ELEVARE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA DE DIVISIÓN
Y PARTIÇÃO QUE FIRMADA ME ENTREGARON Y QUE ES DEL TENOR SI-
GUIENTE.- M I N U T A.- SEÑOR NOTARIO:- SÍRVASE
EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE DIVI-
SIÓN Y PARTIÇÃO DE BIENES, DEJADOS POR EL CAUSANTE FRANCIS-
CO SANTANA MATEO, BIENES QUE HAN DE DIVIDIRSE ENTRE LA CON-
YUGUE SUPÉRTITE DOÑA MARIA CHÁVEZ BOLIVAR VIUDA DE SANTANA;
LA DE LOS HIJOS LEGÍTIMOS DEL CAUSANTE: ROGELIO, OLINDA Y
PEDRO DANIEL SANTANA CHÁVEZ; Y ENTRE SUS HIJOS ILEGÍTIMOS
RECONOCIDOS: FRANCISCO Y FIDEL SANTANA CHÁVEZ, BAJO LOS TÉR-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:28-0500

1,463

51988725



////...MINOS SIGUIENTES: P R I M E R O.- POR DECLARATORIA DE HEREDEROS DE FECHA VEINTITRES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES REALIZADA POR ANTE EL JUEZ TITULAR DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ CASTRO, SE DECLARÓ COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL CAUSANTE DON FRANCISCO SANTANA MATEO, A SU ESPOSA SUPÉRTITE DOÑA MARIA CHÁVEZ BOLIVAR VIUDA DE SANTANA, A SU HIJOS LEGÍTIMOS: ROGELIO SANTANA CHÁVEZ, OLINDA SANTANA CHAVEZ Y PEDRO DANIEL SANTANA CHÁVEZ, ASÍ COMO A SUS HIJOS ILEGÍTIMOS RECONOCIDOS: FRANCISCO SANTANA CHÁVEZ Y FIDEL SANTANA CHÁVEZ, DECLARATORIA DE HEREDEROS QUE SE ENCUENTRA EXCENTA DEL PAGO DEL IMPUESTO DE SUCESIÓN POR ANTE LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE CONTRIBUCIONES, OFICIO CIVIL QUE FUE RECOPIONADA POR ÉSTA OFICINA QUE LLEVA EL NÚMERO DOCCIENTOS TRES Y EN FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES Y QUE SE ADJUNTA.- S E G U N D O.- EL CAUSANTE DON FRANCISCO SANTANA MATEO, HA DEJADO COMO HEREDITARIA LOS SIGUIENTES PREDIOS: A) UNA CASA HABITACIÓN, UBICADA EN CALLE JUNIN NÚMERO TRESIENTOS SETENTA, QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE CUARENTISEIS METROS CUADRADOS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS: NORTE, LADO DERECHO ENTRANDO DIEZ METROS LINEALES VEINTICINCO CENTÍMETROS LINEALES, CON PROPIEDAD DE ANTONIO SOTONAYOR; SUR, LADO IZQUIERDO ENTRANDO, CON DIEZ METROS LINEALES VEINTICINCO CENTÍMETROS LINEALES, CON PROPIEDAD DE TERCERO, ESTE, CON CUATRO METROS LINEALES SESENTISIETE CENTÍMETROS LINEALES CON CALLE JUNIN Y POR EL OESTE, CON CUATRO METROS LINEALES TREINTICINCO CENTÍMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUCESIÓN FRANCISCO SANTANA MATEO.- B) UNA TIENDA COMERCIAL, UBICADA EN LA ESQUINA DE CALLE COLÓN NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTINUEVE Y EL PASAJE RÍOS, QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE CIENTO CINQUENTA METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍ-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:35-0500

////...METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS: NORTE, (RESPALDO) CON SIETE METROS LINEALES SESENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN FRANCISCO SANTANA MATEO, SUR, CON SIETE METROS LINEALES CINCO CENTIMETROS LINEALES CON LA CALLE COLÓN, ESTE, CON VEINTE METROS LINEALES TREINTA CENTIMETROS LINEALES CON EL PASAJE RIOS Y POR EL OESTE, CON VEINTE METROS LINEALES OCHENTA CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE VICENTE HUAYLLA OLIVARES Y HERMANOS.- c) UNA CASA HABITACIÓN, UBICADA EN PASAJE RIOS NÚMERO CIENTO NOVENTA CON UN ÁREA TOTAL DE CUARENTISEIS METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS: NORTE, CON SIETE METROS LINEALES SETENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE ABRAHAM YATAO; SUR, SIETE METROS LINEALES SESENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUCESIÓN FRANCISCO SANTANA MATEO; ESTE, SEIS METROS LINEALES TREINTA CENTIMETROS LINEALES CON PASAJE RIOS Y POR EL OESTE, CINCO METROS LINEALES SETENTIDOS CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE TERCEROS.- d) UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS SESENTICUATRO CON UN ÁREA TOTAL DE SESENTA METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS, NORTE, CINCO METROS LINEALES CUATRO CENTIMETROS LINEALES CON CALLE COLÓN, SUR, CINCO METROS LINEALES CUARENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN FRANCISCO SANTANA MATEO, ESTE, DOCE METROS LINEALES VEINTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE FRANCISCO SANTANA MATEO, Y POR EL OESTE, ONCE METROS LINEALES OCHENTA CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE FRANCISCO ZEGARRA.- e) UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS SETENTISEIS CON UN ÁREA TOTAL DE SESENTA METROS CUADRADOS CINQUENTICINCO DECIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:47-0500

1,464

51988727



////.MEDIDAS PERIMETRICAS Y LINDEROS: NORTE, CINCO METROS LINEALES QUARENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON CALLE COLÓN; SUR, CUATRO METROS LINEALES SETENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUO. FRANCISCO SANTANA MATEO; ESTE, CON DOCE METROS LINEALES TREINTISIETE CENTIMETROS LINEALES PROPIEDAD DE SUO. FRANCISCO SANTANA MATEO; Y POR EL OESTE, CON DOCE METROS LINEALES VEINTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUO. FRANCISCO SANTANA MATEO.- F) UN TERRENO UBICADO EN CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS OCHENTIDOS, QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS PERIMETRICAS SON: NORTE, CON DOS TRAMOS, EL PRIMERO CON DIEZ METROS LINEALES VEINTE CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE LA SUCESIÓN FRANCISCO SANTANA MATEO, EL SEGUNDO TRAMO CON UN METRO LINEAL VEINTINUEVE CENTIMETROS LINEALES CON CALLE COLÓN; SUR, CON DIEZ METROS LINEALES CINCUENTITRES CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DEL CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA; ANTES CAMINO REAL, ESTE, CON QUARENTISEIS METROS LINEALES CINCUENTA CENTIMETROS LINEALES PROPIEDAD DEL SEÑOR LÓPEZ Y POR EL OESTE, CON DOS TRAMOS, EL PRIMERO CON TREINTISEIS METROS LINEALES SETENTICINCO CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUO. FRANCISCO ZEGARRA Y EL SEGUNDO TRAMO CON DOCE METROS LINEALES TREINTISIETE CENTIMETROS LINEALES CON PROPIEDAD DE SUO. FRANCISCO SANTANA MATEO.- T E R C E R O.- LOS HEREDEROS UNIVERSALES, MENCIONADOS EN EL NÚMERO PRIMERO DE COMÚN ACUERDO DECIDEN, DIVIDIRSE LOS BIENES INDICADOS EN EL NÚMERO SEGUNDO DE LA MANERA SIGUIENTE: A) HIJUELA A FAVOR DE DOÑA MARIA CHAVEZ BOLIVAR VIUDA DE SANTANA.- COMO CONYUGUE SUPÉRTITE, LOS OTROS HEREDEROS ÚNICOS Y UNIVERSALES DEL CAUSANTE FRANCISCO SANTANA MATEO MENCIONADOS EN EL NÚMERO PRIMERO LE OTORGAN A DOÑA MARIA CHAVEZ BOLIVAR VIUDA DE SANTANA LOS SIGUIENTES BIENES: LA CASA HABITA-

Se da Boleta
19-V-94



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:37:59-0500

///...CIÓN DE CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS SESENTICUATRO DESCRITA EN EL INCISO "D" DEL NUMERAL SEGUNDO DE UNA ÁREA TOTAL DE SESENTA METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. LA CASA HABITACIÓN DE CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS SETENTISEIS DESCRITA EN EL INCISO "E" DEL NUMERAL SEGUNDO, DE UN ÁREA TOTAL DE SESENTA METROS CUADRADOS CINCUENTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. EL TERRENO UBICADO EN CALLE COLÓN NÚMERO QUINIENTOS OCHENTIDOS, DESCRITO EN EL INCISO "F" CON UN ÁREA TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.- b) HIJELA A FAVOR DE DON ROGELIO SANTANA CHAVEZ.- LOS OTROS HEREDEROS ÚNICOS Y UNIVERSALES DEL CAUSANTE FRANCISCO SANTANA MATEO, MENCIONADOS EN EL NUMERAL PRIMERO, OTORGAN A DON ROGELIO SANTANA CHAVEZ, LOS SIGUIENTES BIENES. LA CASA TIENDA COMERCIAL DE CALLE COLÓN NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTINUEVE UBICADO ENTRE LA CALLE COLÓN Y PASAJE RIOS DESCRITO EN EL INCISO "B" DEL NUMERAL SEGUNDO DE LA PRESENTE MINUTA Y QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE OIENTO CINQUENTA METROS CUADRADOS. NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. DEBIÉNDO EL FAVORECIDO DON ROGELIO SANTANA CHAVEZ, AL MOMENTO DE FIRMAR LA ESCRITURA AL CUAL SERÁ ELEVADA LA PRESENTE MINUTA DE ENTREGAR A SUS HERMANOS: PEDRO DANIEL Y OLINDA SANTANA CHAVEZ RESPECTIVAMENTE LA SUMA DE SOLES ORO DOS MILLONES OIENTO SETENTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA (DOS MILLONES OIENTO SETENTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA SOLES ORO) A CADA UNO DE LOS NOMBRADOS HERMANOS COMO PARTE DE LA MASA HEREDITARIA QUE LES CORRESPONDE A ÉSTOS DOS ÚLTIMOS HERMANOS, ES DECIR QUE EL FAVORECIDO DON ROGELIO SANTANA CHAVEZ, DEBERÁ ENTREGAR UN TOTAL A SUS DOS HERMANOS MENCIONADOS DE SOLES ORO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINQUENTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA SOLES ORO.- c) PARA DOÑA OLINDA SANTANA CHAVEZ.- LOS HEREDEROS ÚNICOS E UNIVERSALES MENCIONADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DE LA PRESENTE MINUTA DE MU-

Rogelio Chavez
19 MAR 2021



1,465

51988729



////...TUO ACUERDO HAN DECIDIDO QUE COMO PARTE DE LA MASA
HEREDITARIA SE LE OTORQUE A OLINDA SANTANA CHAVEZ RECIDA LA
SUMA DE SOLES ORO DOS MILLONES CIENTO SETENTISEIS MIL DOSCIEH-
TOS OCHENTA SOLES ORO COMO PARTE DE LA MASA HEREDITARIA, TAL CO-
MO SE ESTIPULA EN LA HIJUELA FAVORABLE A DON ROGELIO SANTANA
CHAVEZ, QUIEN DEBERÁ HACER LA ENTREGA DE LA SUMA DE DINERO EN
EFECTIVO MENCIONADO A LA FAVORECIDA OLINDA SANTANA CHÁVEZ AL
MOMENTO DE FIRMAR LA ESCRITURA A QUE SERÁ ELEVADA LA PRESENTE
MINUTA.- d) PARA DON PEDRO DANIEL SANTANA CHAVEZ.- Los HEREDE-
ROS ÚNICOS Y UNIVERSALES MENCIONADOS EN EL NÚMERAL PRIMERO DE
LA PRESENTE MINUTA HAN ACORDADO OTORGAR A FAVOR DE DON PEDRO
DANIEL SANTANA CHAVEZ LA SUMA DE SOLES ORO DOS MILLONES CIENTO
SETENTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA SOLES ORO COMO PARTE DE LA
MASA HEREDITARIA DEL CAUSANTE FRANCISCO SANTANA MATEO, DINERO
QUE LE SERÁ ENTREGADO EN EFECTIVO POR SU HERMANO ROGELIO SANTA-
NA CHÁVEZ AL MOMENTO DE FIRMAR LA ESCRITURA A QUE SERÁ ELEVADA
LA PRESENTE MINUTA, TAL COMO SE ESTIPULA EN LA HIJUELA A FAVOR
DE DON ROGELIO SANTANA CHAVEZ.- e) HIJUELA A FAVOR DE DON FRAN-
CISCO SANTANA CHAVEZ.- Los OTROS HEREDEROS ÚNICOS Y UNIVERSA-
LES DEL CAUSANTE FRANCISCO SANTANA CHAVEZ MENCIONADOS EN EL NU-
MERAL PRIMERO DE LA PRESENTE MINUTA, OTORGAR A FAVOR DE DON FRAN-
CISCO SANTANA CHAVEZ LA CASA HABITACIÓN DE PASAJE RIOS NÚMERO
CIENTO NOVENTA, DESCRITA EN EL INCISO "C" DEL NÚMERAL SEGUNDO
Y QUE TIENE UN ÁREA TOTAL DE CUARENTISEIS METROS CUADRADOS EL
FAVORECIDO FRANCISCO SANTANA CHAVEZ RECIBIRÁ A LA SUSCRIPCIÓN
DE LA ESCRITURA A QUE SE ELEVARE LA PRESENTE MINUTA DE LA SUMA
DE SOLES ORO OCHOOCIENTOS SESENTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS
(OCHOOCIENTOS SESENTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS) POR PARTE
DE SU HERMANO FIDEL SANTANA CHÁVEZ.- f) HIJUELA A FAVOR DE DON
FIDEL SANTANA CHAVEZ.- Los OTROS HEREDEROS ÚNICOS Y UNIVERSALES

Se dio Boleta
31/4/84.-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:38:25-0500

////.DEL CAUSANTE FRANCISCO SANTANA CHAVEZ MENCIONADO EN EL NUME-
RAL PRIMERO DE LA PRESENTE MINUTA, OTORGAN A FAVOR DE DON FIDEL
SANTANA CHAVEZ LA CASA HABITACION DE CALLE JUNIN NÚMERO TRES-
CIENTOS SETENTA DESCRITA EN EL INCISO "A" DEL NUMERAL SEGUNDO
DE LA PRESENTE MINUTA, Y QUE TIENE UN ÁREA DE CUARENTISEIS ME-
TROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS, DEBIENDO EL FAVO-
RECIDO FIDEL SANTANA CHAVEZ HACER ENTREGA EN EFECTIVO DE LA SU-
MA DE SOLES ORO OCHOCIENTOS SESENTISIETE MIL NOVECIENTOS VEIN-
TISEIS EN FAVOR DE SU HERMANO FRANCISCO SANTANA CHAVEZ COMO
PARTE DE LA MASA HEREDITARIA QUE LE CORRESPONDE A ÉSTE ÚLTIMO
ENTREGA QUE SE REALIZARÁ AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DE LA ES-
CRITURA A LA QUE SERÁ ELEVADA LA PRESENTE MINUTA.- CUARTO
EL ORIGEN DE LAS PROPIEDADES DE NUESTRO CAUSANTE FRANCISCO SAN-
TANA MATEO, SON A MÉRITO DE LAS ESCRITURAS SIGUIENTES: A) LA
OTORGADA POR DON MARCIAL VÁSQUEZ Y CABRERA EN FAVOR DE FRANCIS-
CO SANTANA MATEO EN FECHA VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
VEINTINUEVE POR ANTE NOTARIO, HÉCTOR E. ALVA, QUYA PRIMERA INS-
CRIPCION DE DOMINIO POR ANTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
DE CHINCHA SE HALLA EN LA PARTIDA NÚMERO XXVIII, ASIENTO NÚMERO
UNO A FOJAS SETENTINUEVE DEL TOMO SESENTICINCO B) LA OTORGADA
POR DON SIMÓN MARCOS Y DE LA CRUZ EN FAVOR DE DON FRANCISCO
SANTANA MATEO, EN FECHA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TREIN-
TICUATRO, POR ANTE NOTARIO PÚBLICO JUAN URMENETA FERNANDEZ, C)
LA OTORGADA POR DOÑA CLOTILDE ONETTO DE ZUNINO EN FAVOR DE
FRANCISCO SANTANA MATEO EN FECHA TRES DE ABRIL DE MIL NOVE-
CIENTOS TREINTINUEVE, POR ANTE NOTARIO HÉCTOR E. ALVA Y QUE CO-
RRESPONDEN A LAS PROPIEDADES DESCRITAS EN EL NUMERAL SEGUNDO
DE LA PRESENTE MINUTA.- Q U I N T O.- LA DIVISION Y PAR-
TICION DE LA PRESENTE MINUTA Y SU ELEVACION A ESCRITURA PÚBLI-
CA RESPECTIVA DE LOS BIENES MENCIONADOS EN EL NUMERAL SEGUNDO

Se dio Boleto
1/6/24.-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:38:37-0500

1,466

51988731



////...EN FAVOR DE LOS HEREDEROS INDICADOS EN EL NUMERAL PRIMERO ESTAN EXCENTOS DEL PAGO DE ALODADA Y ADICIONAL DE ALODADA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO, POR EL ARTICULO DECIMO TERCERO DE LA LEY DEL VEINTITRES DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTISEIS, POR EL ARTICULO PRIMERO DEL INCISO "C" DE LA LEY SEIS MIL OCHOCIENTOS NUEVE Y EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO LEY NUMERO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTICINCO.- S E X T O LAS ADJUDICACIONES, QUE RECIBIMOS LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE DON FRANCISCO SANTANA MATO, COMPRENDEN EL DOMINIO Y LA POSSESION DE LOS BIENES ANTES MENCIONADOS SEGUNDO, CON SUS ENTRADAS SALIDAS, AIRES, USOS, COSTUMBRES, CONSTRUCCIONES Y EN GENERAL CON TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE O PUDIERA CORRESPONDERLE SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA Y LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD.- S E T I M O.- LOS CONTRATANTES SE SOLIDARIZAN EN FORMA MANCOMUNADA POR EL PAGO DE LA CONTRIBUCION PREDIAL NO EMPRESARIAL QUE SE ESTA ADEUDANDO POR LOS PREDIOS REFERIDOS EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PRESENTE MINUTA, HASTA LA FECHA DEL PRESENTE CONTRATO Y SEÑALAMOS COMO DOMICILIO EL DE CALLE CALON NUMERO QUINIENTOS SETENTISEIS DE ESTA CIUDAD.- O C T A V O.- DECLARAMOS QUE LAS ADJUDICACIONES QUE RECIBIMOS POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO ES DE NUESTRA COMPLETA CONFORMIDAD, QUE NO TENEMOS NADA QUE DECLAMARNOS UNO AL OTRO Y QUE EN LOS REFERIDOS PREDIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PRESENTE, NO PESAN HIPOTECA, EMBARGO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE PUDIERA LIMITAR EL DERECHO DE LA LIBRE DISPOSICION, Y QUE RENUNCIAMOS A TODA ACCION RESCISORIA DE DOLO, ENGAÑO, O, DE CUALQUIERA OTRA CAUSAL, QUE PUDIERA ENERVAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE CONTRATO.- N O V E N O.- TODOS LOS GASTOS QUE ORIGINA ESTE CONTRATO, SE PAGARAN POR PARTES IGUALES, ENTRE LOS CONT-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:38:50-0500

////...TRATANTES. SIN AGREGAR MÁS, SÍRVASE USTED SEÑOR NOTARIO
PASAR PARTES AL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE.-CHINCHA ALTA,
DIESOISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTICUATRO.-FELI-
PE ALMEYDA PACHAS.-ABOGADO REGISTRO SEISOIENTOS CINQUENTUONO.-
MARIA CHAVEZ VIUDA DE SANTANA.- ROGELIO SANTANA CH.-OLINDA SAN-
TANA CH.- PEDRO DANIEL SANTANA CH.- FRANCISCO SANTANA CH.-
FIDEL SANTANA CH.- CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- AÑO MIL NO-
VECIENTOS OCHENTITRES.-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOVALUO.-HOJA
RESUMEN.-



GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento

51988733





FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento -
Fecha: 15/04/2021 13:39:18-0500



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 2045293817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:39:59-0500

1468



51988735



SE ELEVO A INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA PRE INSERTA LA CUAL
QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO TRESIENTOS NOVENTITRES; E INS-
TRUIDOS LOS OTORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULTADOS DE ESTA ES-
CRITURA QUE LES LEI SE RATIFICARON EN ELLA Y FIRMARON CONMIGO
DE TODO LO QUE DOY FE.-



FIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393617 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:40:11-0500

Olinda Santana

Rogelio Santana Gosses ~~Hernando Santana~~

Maria Theres Deterver Olinda Santana

~~Santana~~ f. 15/4/21

NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA.-

EN CHINCHA AL-

CANCELACION-

TA A VEINTI-

CUATRO DE FE-

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHINCHA

BRERO DE MIL

LIMITADA NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA SIETE.

NOVECIENTOS

OCHENTAQUA-

A FAVOR DE.

TRO, ANTE MI

DANIEL ABRE-

DON: GUILLERMO RAMON TOLMOS MARCOS.-

GÓ DEL RÍO,

Y ESPOSA.-

ABOGADO NOTA-

RÍO, INSCRITO

EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIPCIÓN NÚMERO -

TRESCIENTOS SETENTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINQUENTISEIS EN EL RE-

GISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SE-

SENTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL

NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS

DIESEISEIS, FUERON PRESENTES: DE UNA PARTE, DON CARLOS MEDRANO

ARANCIBIA, MAYOR DE EDAD, CASADO, EMPLEADO, INSCRITO EN EL RE-

GISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS SE-

SENTITRES MIL DOSCIENTOS DIEZ Y CON LIBRETA TRIBU-

TARIA CON EL NÚMERO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CERO

NOVENTA Y CINCO, Y DON DANIEL GONZÁLEZ SARAVIA,

Se dio fe
Santana p. parte
09 ABR. 1984

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/04/2021 13:40:35-0500